

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Delegación de funciones de Alcaldía.—Por el presente se hace público que por ausencia del alcalde del término municipal, según resolución de delegación del día 27 de julio de 2016, será sustituido en los siguientes términos:

- Entre los días 28 de julio y 19 de agosto de 2016, ambos inclusive, en el primer teniente de alcalde, don Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.
- Entre los días 20 y 26 de agosto de 2016, ambos inclusive, en la concejala doña Rosa María García Fernández.

Villanueva de la Cañada, a 27 de julio de 2016.—El alcalde, Luis M. Partida Brunete.

(03/28.454/16)

